

### DATOS DE LA REUNIÓN

Sesión nº: 6  
Fecha: 22 de febrero 2019  
Lugar: Sala de Prensa B1  
Hora: 11,00 h.

### ASISTENTES

Miembros de la Comisión:

Dña. María Magdalena Martínez Cañamero  
Dña. María Dolores Casas Planes  
D. Juan C. Castillo Armenteros  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Fernández de Córdoba  
Fco. Antonio Corpas Iglesias (Excusa su asistencia)

D. Mariano Castro Valdivia.  
D. Juan M. Cano Martínez. (Excusa su asistencia)  
Dña. Cinta Zunino Garrido  
Dña. Esther Megía Serrano

D. Alfonso Cruz Lendínez (Presidente)  
Dña. Carmen Martínez García (Secretaria)

Otros miembros de la Comisión: D. Jairo Ramírez Ávila

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del presidente.
3. Resolución, si procede, de las solicitudes de revisión de la 1<sup>o</sup> convocatoria Docencia del curso 2018-2019
4. Análisis y aprobación, si procede, del manual de ayuda al evaluador de la Comisión Evaluadora de Certificados de la Actividad Docente.
5. Revisión y propuesta de encuesta de satisfacción al profesorado participante en DOCENTIA .
6. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Se aprobó el acta por asentimiento.
2. El presidente informa que una vez emitidos y enviados los informes de la

Comisión celebrada el pasado mes de diciembre se recibieron dos solicitudes de revisión de los profesores: Fco. José Torres Ruiz y de Víctor L. Gutiérrez Castillo. Finalmente sólo el profesor Fco. J. Torres ha remitido por registro la solicitud de revisión/reclamación, que se envió a la Comisión. Si bien ambas se trasladaron a la evaluadora de la rama (ambas de Sociales y Jurídicas).

3. El presidente informa en este punto que en la solicitud del profesor Torres Ruiz, se plantean dudas sobre la validez del procedimiento, de las encuestas de opinión del alumnado, de la utilidad de las mismas y se plantean carencias de procedimiento así como de los informes emitidos. También se señala la falta de recomendaciones en el informe de evaluación. Se solicita en reiteradas ocasiones que la Comisión otorgue la puntuación de 100 puntos.

Indica que el procedimiento o las encuestas pueden tener carencias, pero hasta el momento es el que está en vigor aprobado en CG y el que se aplica con leves variaciones en la mayoría de las Universidades, indica también que este procedimiento de evaluación fue acordado a nivel andaluz y siguiendo la directivas de ANECA. También indica que en la solicitud de revisión se cuestiona la utilidad de la realización de encuestas y la validez de la opinión del alumnado.

Por último informa que otro aspecto a tener en cuenta es la solicitud de modificar el periodo de evaluación por parte del profesor para que se restrinja a los últimos 5 años, aspecto que debe valorar la Comisión, en principio esta solicitud se adapta a lo que viene recogido en nuestro procedimiento.

Se abre un debate entre los miembros de la Comisión y finalmente se acuerda proponer que se haga la revisión del informe limitándolo como solicita el profesor a los últimos 5 años pero siempre de acuerdo al procedimiento aprobado y teniendo en cuenta las encuestas del alumnado se acuerda también incluir propuestas de mejora para el profesor.

En este punto se cede la palabra a la profesora Dña. M<sup>a</sup> Dolores Casas para que explica la revisión realizada del informe.

Se acuerda resolver la solicitud de revisión modificando la puntuación de acuerdo a la revisión realizada de los indicadores y solamente teniendo en cuenta los últimos cinco cursos.

4. El presidente cede la palabra a la secretaria de la Comisión que indica que se envió con la documentación una propuesta de Manual para el evaluador donde se recoge de manera más clara las puntuaciones de los ítems que debe evaluar la Comisión. En el manual se recogen tablas de número de méritos y puntuación, para realizarlo se han tenido en cuenta la guía de méritos ya elaborada para el profesorado solicitante, el propio manual de DOCENTIA y otras guías de evaluación. En cada indicador aparece tanto la puntuación a asignar como la puntuación final teniendo en cuenta los factores de corrección, y también indica que se proporciona información de donde está la información para valorar cada indicador. Se abre un amplio debate y se aprueba el manual con las modificaciones acordadas en esta reunión. Asimismo se acuerda remitirlo a la Comisión de Calidad en su próxima reunión y aplicarlo a partir de la próxima convocatoria. (Se adjunta en el Anexo I\_ acta\_nº\_6\_ Comisión\_Evaluación\_Docentia\_22\_02\_2019)

5. El presidente cede la palabra a la secretaria de la Comisión que informa que una vez recibido el informe de planificación se han realizado las siguientes modificaciones: cambio de escala para adaptarla al resto de encuestas ( insatisfecho.....satisfecho), se ha incluido una propuesta de segmentación y se han incluido preguntas para cada ámbito: información

disponible, proceso de solicitud, proceso de evaluación y aspectos generales, así como un apartado de comentarios. Se abre debate y se acuerda modificar algunas de las preguntas para la mejora de las mismas. Se aprueba la encuesta con las modificaciones acordadas (Se adjunta en el Anexo II\_acta\_nº\_6\_Comisión\_Evaluación\_Docencia\_22\_02\_2019)  
Se acuerda trasladarla a la Comisión de Calidad y a planificación para su aprobación. Una vez sea definitiva se acuerda publicarla en la web.

6. No hubo ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero de 2019, de lo cual, como Secretaria, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

El/La Presidente  
D./Dª Alfonso J. Cruz Lendínez

El/La Secretario/a  
D./Dª Carmen Martínez García